

El pasado jueves, el Sr. Presidente del Gobierno de España manifestó, tras participar en la sesión de trabajo del Consejo Europeo organizada en Bruselas, que la derecha política y judicial han querido atropellar la democracia. Estas declaraciones se produjeron tras las realizadas por portavoces parlamentarios, en las que se vertieron groseras descalificaciones sobre el Tribunal Constitucional y el Poder Judicial.

Los vocales del Consejo General del Poder Judicial que asumimos esta declaración consideramos irresponsable hacer ese tipo de aseveraciones, carentes de todo fundamento y más aún cuanto que supone transitar de la confrontación partidista a la deslegitimación de la instituciones ante la ciudadanía. Tanto el Alto intérprete de la Constitución como los Tribunales de la Jurisdicción ordinaria han contribuido decisivamente a la consolidación de la Democracia, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución. Por eso la Comisión Europea exige que, para respetar el Estado de derecho, los miembros de los gobiernos y parlamentos de los Estados de la Unión Europea deben *“abstenerse de actuaciones y declaraciones públicas que puedan socavar la legitimidad del Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, los órganos jurisdiccionales ordinarios, los jueces, individual o colectivamente, o del poder judicial en su conjunto”* (Recomendaciones de la Comisión Europea 2016/1374, 2017/146 y 2017/1520).

El Estado de Derecho es la piedra angular de una sociedad democrática, donde los tres poderes y todos los ciudadanos están sometidos al imperio de la Constitución, bajo cuyo cobijo se garantiza la convivencia libre y pacífica, en condiciones de igualdad. El cumplimiento del orden constitucional y garantizar los derechos de los ciudadanos es el papel fundamental que los jueces cumplen, con independencia de sus ideas u opiniones particulares.

Por todo ello, al tiempo que rechazamos esas descalificaciones, hacemos un llamamiento a una convivencia regida por los valores de la concordia, la libertad y la seguridad jurídica, cuyo cumplimiento es especialmente exigible a todos quienes desempeñamos responsabilidades públicas.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2022

Vocales del Consejo General del Poder Judicial

Carmen Llombart Pérez

José Antonio Ballester Pascual

Francisco Gerardo Martínez Tristán

Juan Manuel Fernández Martínez

Juan Martínez Moya

José María Macías Castaño

Nuria Díaz Abad

María Ángeles Carmona Vergara